

p/ "REVISTA TEOLÓGICA"
Seminario Concordia
C. Correo 5
1655 J. L. Pérez
Bs. / s - rg.

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
Jesucristo, Señor de la Iglesia	1
El uso de Obreros Laicos en la Iglesia a la Luz de la Doctrina del Ministerio	8
Estudio Exegético - Práctico de 1 Cor. 1..	19
Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina	La relación entre la Doctrina y la Obra Universal de la Iglesia 24
	Bosquejos para Sermonea..... 32

A ñ o 7

Primer Trimestre - 1900

Número 25

EL USO DE OBREROS LAICOS

(Continuación de la parte III)

Obispo (episkopos) señala otro aspecto de la obra, el de ser guardián, o superintendente. Son llamados también dispensadores de Dios (Tito 1:7). San Pablo los distingue de los diáconos (1 Tim. 3:1-8), aunque en el N. T., como queda dicho, no hay distinción aparente entre ellos y los ancianos.

Predicador (kaeryx) significa nada más que un enunciadore del Evangelio, en cualquier capacidad, sin indicar algún oficio especial. Así se llama San Pablo a sí mismo un predicador, y Noé es denominado predicador de justicia (1 Tim. 2:7; 2 Ped. 2:5).

Dispensador o Mayordomo (oikonomos) significa uno al cual Dios ha confiado su Palabra, para que sea cuidada y correctamente administrada. No indica otra orden especial en la Iglesia.

Diácono (diakonos) ha sido explicado suficientemente en otra oportunidad. Aquí solamente queremos llamar la atención a su uso en dos pasajes (Mat. 20:26; y 1 Tim. 4:6).

Con todos estos términos designa la Escritura a ciertos obreros que son el don de Dios a la Iglesia. Y vale la pena recalcar una vez más que por estos términos el N. T. no quiere establecer cierta orden, o grados de obreros, como comúnmente se entiende hoy día. Al respecto dice Lutero:

"No nacemos de nuevo en el Bautismo como apóstoles, maestros, predicadores, pastores, sino como *sacerdotes*. Entonces la Iglesia escoge a uno de estos sacerdotes regenerados y lo llama y elige para que se haga cargo de aquellas funciones que originalmente corresponden a todos los creyentes por virtud de su oficio sacerdotal."

"Pablo se llama a sí mismo *siervo*, y más de una vez dice: Sirvo al Evangelio. Esto lo hace no con el fin de establecer un estado u orden, un derecho o cierta dignidad, como se suele hacer hoy día, sino únicamente para ensalzar el oficio y la obra y conservar en la congregación el derecho y la dignidad del sacerdocio." (Citado en *Doctrina Cristiana*, p. 551).

Todas estas vocaciones eran necesarias para la Iglesia del N. T. Y nosotros bien podríamos preguntarnos, ¿qué tiene que decir esto a nosotros hoy? Creo que podemos entender la calidad del don del ministerio cristiano por medio de ellas. Ya que el ministerio encierra todas las funciones que estas palabras señalan, podemos concluir que es uno de los dones más indispensables para la Iglesia, porque de él recibe el Cuerpo su alimentación y sostén. Si no hubiese ministerio de la Palabra de Dios, no podría existir la fe, no habría perdón de pecados, y no habría crecimiento en el amor ——— porque la Palabra de Dios no sería anunciada. Creo que por eso San Pablo escribe (1 Tim. 5:17) que los que trabajan en predicar y enseñar son dignos de doblada honra; no a causa de sus personas, por cierto, sino a causa de lo esencial y fundamental de su vocación. En este sentido se puede decir que el don del ministerio es la vocación suprema en la Iglesia, como comenta Lutero:

“Todo el que recibe el ministerio de la Palabra, recibe también todos los demás oficios que se administran en la Iglesia mediante la Palabra, esto es, el poder de bautizar, bendecir, remitir y retener pecados, orar, juzgar y decidir. El oficio de predicar el Evangelio es por cierto el mayor de todos; pues es el verdadero oficio apostólico, que sirve de fundamento a todos los demás, para que sobre él se edifiquen todos los otros, como por ejemplo, el oficio de maestros, profetas, ancianos y el de aquellas personas que tienen el don de sanar a los enfermos.”

“(Los obispos) son, pues, los que han de cuidar de todos los demás oficios, a fin de que los maestros se ocupen en lo que enseñan y no sean negligentes, y que los diáconos puedan manejar los dones y no sean indolentes.”

“A quien se le encomienda el ministerio de la palabra, se le confía el oficio supremo en la cristiandad; por consiguiente, también puede bautizar, administrar la Misa y cuidar de todos los deberes pastorales. Pero si no quiere hacer esto, puede concretarse a la predicación únicamente y dejar los demás oficios secundarios a otros, según lo hicieron Cristo y Pablo y todos los apóstoles, Hch. 6.” (Citado en *Doctrina Cristiana*, pp. 554-555).

De manera que el pastor de hoy debe: 1) ganar a los incrédulos por medio del “manejar acertadamente la palabra de

verdad" (2 Tim. 2:15); 2) enseñar por medio de la predicación pública y conversación particular la doctrina divina, alimentando así a la Iglesia; 3) exhortar y dirigir a los cristianos en el camino de la santificación y de la edificación de todos; 4) guardar a los fieles de doctrina falsa, y del pecado, y supervisar las disposiciones de la congregación; 5) consolar, fortalecer, reprimir, convencer, etc., (2 Tim. 4:2) — — — todo esto tiene que hacerlo si quiere ser un buen dispensador de los misterios de Dios, fiel predicador, y sobre todo un "ministro de la Palabra". Y todo tiene que basarse únicamente en esta misma Palabra y doctrina de nuestro Señor Jesucristo.

Con razón, entonces, dice el Apóstol: "Palabra fiel es ésta: Si alguno anhela obispado, buena obra desea" (1 Tim 3:1). Es en verdad una buena obra, una obra preciosa que hace el fiel dispensador de la Palabra de Dios. Es de un valor mucho más grande que oro y joyas, y toda riqueza. Porque este ministerio tiene que ver con la salvación de almas, y con la conservación de las mismas en la fe verdadera hasta el fin. El que hace esto, es instrumento divino para que en aquel día final, almas inmortales puedan ser premiadas con la invitación: "Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo" (Mat. 25:34). Es, en verdad, una obra bendita.

Pero es también una obra de grandísima responsabilidad (Hch. 20:28-31; 1 Ped. 5:1-3). San Pablo se daba perfecta cuenta de la seriedad del ministerio, y del poder que puede ejercer, ya sea para el bien o para el mal de los cristianos. Por eso se esforzó en enseñar en Éfeso día y noche, en exhortar, y amonestar constantemente a los fieles; en constituir presbíteros en cada lugar, y en enseñar a las congregaciones con sus epístolas. Sobre él pesaba el cuidado de todas las iglesias (2 Cor. 11:28). Por haber sido fiel en esta obra, podía decir: "He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe. De aquí en adelante, me está reservada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, el juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que han amado su apareamiento" (2 Tim. 4:7-8). A los pastores fieles San Pedro promete: "Y cuando el Príncipe de los pastores sea manifestado, recibiréis la corona inmarcesible de gloria" (1 Ped. 5:4).

Siendo la responsabilidad tan tremenda, el peligro de pervertir la Palabra tan inminente, y la recompensa tan excelente, un ministro de la Palabra debe sentirse impulsado al estudio constante de la Palabra de Dios, para que tenga la verdad con la cual puede edificar al Cuerpo de Cristo en el servicio cristiano. Un pastor luterano dice así al respecto:

"La vida santificada de procurar continuar en la Palabra de Cristo, por la cual conocerá la verdad (Juan 8:31-32), para poder vivir como un rey delante de Dios, es el verdadero Testimonio del ministerio de la reconciliación." (M. A. Zimmermann, *Faith-Life*, XII, 12, 8).

Estará, pues, impelido el pastor, a profundizarse en las Escrituras, la única fuente para su propia vida espiritual, y para la de la grey. Además, tratará de seguir continuamente el ejemplo de San Pablo en predicar la Palabra e instar a tiempo y fuera de tiempo (2 Tim. 4:2).

Pero ¿quién es suficiente para estas cosas? Sólo el amor cristiano, que es el camino más excelente, puede conferir valor y capacidad a nuestra fe, nuestra caridad y nuestro servicio. Para poder servir verdaderamente a la congregación es necesario el amor. De otra manera el predicador empezará a pensar que él es un dispensador exclusivo de la Palabra de Dios, y demandará que todos se inclinen a él y a su interpretación de la Biblia; se exaltará sobre los demás; se olvidará de que somos todos un sacerdocio real; oprimirá a los miembros de la congregación; y reprimirá el ejercicio de sus dones a favor del bienestar de todos. Además, tal predicador empezará a demandar honores, respeto, consideración especial, grandes salarios y privilegios, y demás cosas que no corresponden a un ministro de Cristo. En lugar de servir, querrá ser servido.

Pero el pastor ha recibido sus dones para otro fin: para el apresto de los santos, para una obra de servicio, para edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al hombre completo, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo (Efe. 4). Así cada uno debe pensar cuerdamente de sí, usar sus dones con humildad, cooperando con y estimando a los demás. Cada uno, pues, considérese a sí mismo conforme a la medida de fe que ha recibido. Cada uno considérese a sí mismo como esclavo de Cristo, ministro del Evangelio del Señor, y servidor

del Cuerpo de Cristo, de buena gana, y por amor cristiano, sirviendo a todos hasta el límite de sus capacidades.

¡Que Dios nos dé un ministerio fiel, que apaciente la grey de Cristo con toda solicitud, sabiduría y firmeza con la Palabra de Vida! ¡Que Dios nos ayude a cada uno de nosotros a ejercitarnos en la piedad, y ser fieles sacerdotes y reyes delante de él, que reciben de los ministros que él ha puesto sobre nosotros toda predicación y enseñanza, toda exhortación y admonición y toda reprensión que se hace a base de la bendita Palabra!

IV. — *Observaciones sobre el Papel de Obreros Laicos en este Ministerio*

De lo anteriormente expuesto, solamente nos resta sacar algunas conclusiones lógicas relacionadas con el uso de obreros laicos en nuestra misión en América Central. De paso sea dicho, que al usar el adjetivo "laico", no es nuestra intención indicar que los miembros de la Iglesia denominados así sean de una casta inferior, como comúnmente se entiende esta palabra. Creo que nuestro estudio de la doctrina bíblica hasta ahora ha manifestado suficientemente que en la Iglesia espiritual tal entendimiento sería incorrecto. Con la palabra "laico" significamos simplemente a una persona de la congregación que no dedica la mayor parte de su tiempo a la obra, aunque haya sido llamado por la congregación para hacerse cargo de cierta parte de ella. Con esta advertencia, pasaremos a nuestras observaciones en cuanto al uso de obreros laicos en nuestras congregaciones.

1) Es muy evidente que, lejos de ser contra la voluntad de Dios emplear obreros laicos en nuestra obra, es precisamente lo que debemos hacer, y lo más natural en vista de nuestro Sacerdocio Real y el Mandamiento de Cristo en Mat. 28:19-20. En realidad, cada cristiano debe tener una parte, grande o pequeña, en la obra misional, conforme a la naturaleza de sus dones. El que tenga solamente un don y por consecuencia puede ser olvidado en la busca de obreros, no debe ser menospreciado o considerado insignificante en comparación a los demás. Él también debe negociar con su don.

2) Además, todos deben ser animados a testificar a Cristo y su verdad particularmente, según el mandamiento de Cristo,

porque éste es el don que todos tienen en común. Esto es la mejor manera en que el Evangelio puede difundirse a todos los lugares del país. Juntamente con su testimonio, sus oraciones deben ascender continuamente al Padre todopoderoso, para que su Palabra lleve mucho fruto. En tal ministerio de la Palabra todos pueden y deben participar.

3) Pero nuestro estudio se ocupa sobre todo en los miembros que tengan el don de enseñar la Palabra públicamente. En este sentido se usa comúnmente el término "obrero laico". En vista de la escasez de obreros, es más que necesario que los poseedores de este don lo desarrollen en la manera más amplia posible.

4) Sin embargo, tales obreros son un don a la Iglesia, de manera que tenemos que descubrirlos, y no "reclutarlos". Jesús dice: "La mies es mucha, mas los obreros son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies, que envíe obreros a su mies" (Luc. 10:2). Tal oración, hecha en fe, es la única manera práctica de "reclutar" obreros para nuestra obra. El que confía en el Señor para hacerlo, y lo pide con diligencia, también sabrá reconocer a los dotados para la enseñanza.

5) Aquel cristiano que expresa el deseo de servir en calidad de catequista, evangelista o pastor, ciertamente desea una buena obra. Pero tampoco debe aceptárselo simplemente porque es su buen deseo, sino sólo cuando puede servir según las condiciones que San Pablo indica en 1 Tim. 3:2-7 que se aplican a su caso individual. De todos modos, debe estar dispuesto a servir a otros, negándose a sí mismo; una persona humilde; apto para enseñar o predicar; apto para entender la distinción entre Ley y Evangelio; dispuesto a estudiar y aprender; que desea permanecer en la verdad apostólica; que pueda contender con la falsa doctrina; y que tenga el sincero afán de cumplir su ministerio en la capacidad a que ha sido llamado. Para saber estas cosas, sin duda será necesario que pase por un tiempo de práctica más o menos largo.

6) Las congregaciones, por su parte, no deben depender de los obreros enviados a ellos de otras partes; y sobre todo no deben depender de la "iglesia madre". Ni deben esperar el día en que puedan ser formados pastores nacionales en un seminario. En la gran mayoría de los casos, habrá por lo menos uno, aun en las congregaciones pequeñas, que tenga el don de la

enseñanza e interpretación de la Palabra de Dios. A éstos, las congregaciones deben escoger para hacerlo públicamente.

7) En muchos casos, estos obreros laicos carecerán de una preparación formal en la Palabra, y su entendimiento de las verdades bíblicas será muy limitado. Pero, no por esta causa debe la congregación pasar por alto su don, en espera de otro obrero mejor preparado en un futuro, tal vez muy lejano. Antes bien, en amor cristiano, al recibir la instrucción en la Palabra y soportar las flaquezas de su servidor en Cristo, crecerán con él en su aptitud, y seguirán siendo fortalecidos en su fe. De otra manera, su fe, amor y esperanza han de morir por falta de alimentación espiritual, hasta que al fin no quede congregación, ni cristianos, ni anhelo para la Palabra de Dios.

8) El que esté dotado con los dones necesarios para el ministerio divino, tiene derecho de ejercerlos. Ningún misionero, congregación o Junta Misionera debe negarle este derecho, a menos que sea por razones serias y bíblicas. Porque el que lo hiciere, menosprecia el don de Dios y condena a los de la congregación a un estado de espiritualidad infantil, en lugar de ayudarlos a crecer, a ser hombres y mujeres completos en Cristo.

9) Si la obra en una congregación fuere tan extensa que una sola persona llamada a ella no la puede cumplir, nada impide que la congregación divida la obra, nombrando a varias personas de entre ellos para que cada uno haga una parte en cooperación con los demás. Uno puede leer bien las Escrituras en público; otro puede predicar; otro guía a la congregación con el don de oración; otro puede consolar mejor a los enfermos; otro interpreta bien la Escritura, — — — y todos juntos sirven a la congregación. ¿No pueden dos o más repartir aun la dirección del culto divino entre sí para mayor provecho de la congregación?

10) Los obreros de poca preparación deben contentarse con hacer lo que está dentro de su capacidad, y no aspirar a toda la responsabilidad del pastorado como lo conocemos hoy. Según va creciendo en entendimiento y aptitud, puede hacerse cargo de más actividades de la obra. Si empieza (con la bendición de la congregación) a reunir a sus amigos en su casa para dar una explicación sencilla de la Palabra, puede terminar, al fin, como pastor ordenado, habiendo subido grada por grada en su carrera.

11) Todo obrero que desea enseñar o predicar, debe esperar para ello que sea llamado por la congregación o por el Consejo de la Misión. Pero no debe arrogarse a sí mismo la decisión de hacer públicamente lo que pertenece a todos los cristianos. No debe predicar en las plazas, o administrar la Santa Cena en su casa, o bautizar a cuantos niños quiere, a menos que fuera nombrado a estas cosas por la congregación.

12) Todo obrero llamado tiene derecho a más instrucción en la Palabra de Dios y la práctica de la Iglesia. Tanto la congregación como la Misión tienen la obligación de hallar formas en que se puede preparar más a sus obreros. La Misión tal vez establecerá una escuela bíblica y un seminario; o tal vez nombrará a cada misionero para enseñar y preparar a los obreros de su jurisdicción particularmente. La congregación puede disponer lo necesario para que el obrero tenga tiempo libre de sus quehaceres materiales para estudiar la Palabra, y lo animará a hacerlo con diligencia. Una manera práctica consiste en cursos por correspondencia, supervisados por algún misionero o pastor.

13) Cada obrero debe cuidarse de la envidia en los casos del desarrollo más rápido de otros obreros, que tal vez alcancen su meta antes que él. Pero tampoco debe haber preferencia por parte de los que los enseñan y preparan. Y si algún obrero demuestra su ineptitud para la obra, debe considerar esto como una señal de que no tiene este don. De todas maneras, no será posible tratar con todos en la misma forma.

14) Los miembros de la congregación deben a sus obreros su respeto cristiano para que escuchen su enseñanza y la reciban; para que reciban su corrección con espíritu de mansedumbre; para que puedan reprenderlos cuando fuera necesario; y para poder corregir sus errores en el espíritu de amor; — — — en todo ayudándoles a crecer en su entendimiento, fe y obra. Porque de otra manera sus oraciones a favor de sus obreros llegarían a ser una burla.

15) La congregación, además, debe a sus obreros una parte de, sino todo, su sostén económico, aunque esto signifique que los miembros de la congregación tengan que sacrificar algunos de sus placeres legítimos o necesidades supuestas. Este sostén debe empezar con el día de su llamamiento, y continuar durante su desarrollo, tanto como cuando sean pastores ordenados. El que trabaja en lo material, si es verdadero amador de la Pa-

labra de Dios, con gozo dará de su ganancia diaria para el sostén de un obrero fiel que se dedica a escudriñar las Escrituras para sacar de ellas la plata refinada de los oráculos de Dios (Sal. 12:6). Alguna ama de casa estará más dispuesta a apartar el equivalente de un sueldo para una criada para el sostén del pastor dedicado, que para usarlo para emplear una criada. Y además, sostener al pastor es la ordenanza de Dios: "El que recibe enseñanza en la palabra, participe de toda cosa buena al que le enseña" (Gal. 6:6): "Así también ordenó el Señor que los que predicán el Evangelio, que del Evangelio vivan" (1 Cor. 9:14). Para el cristiano es más deseable oír la Palabra de Dios que tomar su comida diaria (Juan 4:32-38).

16) Por otra parte, si la congregación no puede hacer esto por su pobreza material, el obrero debe gozarse en poder dedicar el tiempo posible a la obra a que ha sido llamado, a pesar de que la mayor parte de su tiempo tiene que dedicarse a ganar la vida para sí mismo y para su familia.

17) También creo que en tal caso, la Misión tiene cierta obligación moral de ayudar a los obreros económicamente, para que puedan dedicar más tiempo a la obra que deben hacer.

18) El fin del uso de obreros laicos en nuestra obra misionarial es: que la Palabra de Dios tenga vía franca y amplia en nuestros países de la América Central.

CONCLUSION

Bajo las condiciones de Centro América, nuestra Iglesia Luterana se halla en la necesidad de hacer uso de obreros laicos en su obra. Al no hacerlo, estaríamos tal vez contribuyendo a la degeneración espiritual de nuestros países respectivos, e impidiendo el crecimiento del Evangelio y la Iglesia de Cristo en la América Central. Estaríamos negando lo que profesamos ser nuestra misión en el mundo. En lugar de estar edificando y aumentando el Reino de Dios, estaríamos debilitándolo, poniendo en peligro la fe de nuestros miembros.

Si quisiéramos seguir tal camino, limitando la proclamación de la Palabra de Dios a los que están bien preparados, tendríamos que confesar que nos hemos hecho pasibles del juicio de Dios. Todo crecimiento numérico o toda afirmación de hallarnos bajo la bendición de Dios no cambiaría esta conclusión,

sino que sería una señal de nuestra dureza de corazón. Por regla general, el que está bajo el juicio divino, no lo puede reconocer (Isa. 6:9-10). Aunque creciésemos en gran manera en números, recursos financieros y prestigio delante de los hombres, seríamos pobres para con Dios como la iglesia de Esmirna (Apo. 2:9).

Pero si al contrario animamos a todas las congregaciones de tal manera que sus miembros hagan uso de sus dones espirituales, como verdaderos reyes y sacerdotes delante de Dios, toda obra puede crecer bajo la dirección del Espíritu Santo y la bendición de Dios. Podemos entonces crecer en verdad, en espiritualidad, en conocimiento de Cristo, en valor para confesar su Nombre, en gozo durante las aflicciones y sujeción a la voluntad divina en nuestra vida. Por su Santa Palabra, seremos todos guardados para vida eterna.

Por tanto, ¡anhelad los mejores dones, el Amor y la Profecía, para que el Evangelio tenga vía franca en todos nuestros países, y muchas almas sean salvadas! (1 Cor. 7:17, 20-24; Efe. 4:1-16).

Gerhard F. Kempff
San Salvador, febrero de 1958

RECAPITULACION

I.

La Iglesia se compone de los que han sido llamados por Dios y escogidos para ser un pueblo aparte del resto del mundo. Este pueblo, o esta Iglesia, es una nueva creación de Cristo, como entendemos de los pasajes citados. Es además un organismo espiritual, no una organización externa, ya que tiene su vida en sí, gracias al hecho de ser el cuerpo de Cristo. Por tanto no está bajo ley y ordenanzas. A ella es dado el poder de predicar, como parte inseparable de la fe que recibe, que incluye el poder de perdonar y retener pecados.

II.

Todos los llamados con la vocación divina, son hechos sacerdotes y reyes delante de Dios, para ocuparse en los privilegios comunes que hemos recibido como hijos adoptivos de Dios ——— privilegios que son propios a sacerdotes y reyes. Pero,

adicionalmente, cada uno ha recibido su llamado a servir a la Iglesia en una capacidad especial, según los dones con los cuales ha sido dotado. Los debe usar fielmente para la edificación de todos. Al hacerlo así, se puede evitar que algunos quieren exaltarse sobre otros, y se puede guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de paz.

III.

El término "ministerio" significa servicio por amor hacia los que son servidos. El ministerio cristiano se refiere a los que son escogidos de entre todo el sacerdocio real para servir a los demás con la Palabra de Dios, tanto particular como públicamente. Este servicio es un don de Dios, dado en beneficio de toda la Iglesia. Si todos, como sacerdotes, tenemos el deber de servir a otros con la Palabra por nuestro testimonio personal, por ejemplo, sólo lo debemos hacer particularmente, a menos que hayamos sido escogidos por los demás para administrar Palabra y Sacramento públicamente. Los diferentes nombres que el Nuevo Testamento aplica a este ministerio especial indican sus diferentes aspectos. Para el pastor hoy día, este ministerio consta de estos aspectos, por la mayor parte, y ellos indican sus deberes. Este ministerio es un gran privilegio, una buena obra, pero implica una tremenda responsabilidad. Para cumplirlo, es necesario que el pastor esté dotado del amor cristiano.

IV

Dios dará a cada congregación los dones necesarios para su crecimiento espiritual, de manera que cada miembro debe ejercer su don, según se presentan las oportunidades, y estar dispuesto a asumir nuevas responsabilidades. En especial es necesario el don de la enseñanza de la Palabra de Dios, como el don fundamental en la vida congregacional. Para ello, obreros laicos pueden y deben servir, cuando tienen las cualidades necesarias para ser "aptos para enseñar". Deben servir en la capacidad que corresponde a su preparación y fe, recibiendo más instrucción para su crecimiento y para poder servir mejor. La congregación tiene el deber de escucharlos, dejarse amonestar por ellos, y poner en práctica lo enseñado. Además, deben los miembros sostenerlos económicamente conforme a las posibilidades. Todo esto

se hace para tener la bendición de la Palabra de Dios en su medio, y para que sea libremente predicada y enseñada en el mundo.

BIBLIOGRAFIA

- El Nuevo Testamento*, edición bilingüe, versión Latino-Americana, Sociedad Bíblica Americana, 1933.
- Synonyms of the New Testament*, Richard C. Trench, Eerdmans Pub. Co., 1948.
- A Greek-English Lexicon of the New Testament, etc.*, Wm. F. Arndt and F. Wilbur Gingrich, University of Chicago Press, 1957.
- Doctrina Cristiana*, J. T. Mueller, Andrés A. Meléndez, trans., Concordia, 1948.
- Concordia Triglotta*, Concordia, 1921.
- "*The Church and Its Office of the Ministry*". M. A. Zimmermann, *Faith-Life*, XII, and XIII, Nov., Dec. 1939; Jan-Apr., 1940.
- Westminster Dictionary of the Bible*, John D. Davis-Henry S. Gehman, Westminster Press, 1944.

ESTUDIO EXEGETICO - PRACTICO DE 1 Cor. 1

(Continuación)

2. *Glorificación del poder divino del Evangelio.* Versículos 17b-31.

Aunque en el último párrafo el apóstol habla continuamente del poder del Evangelio, el cual destruye toda vanagloria humana, no debemos pasar por alto que esto es un argumento más en contra del partidismo destructivo. En el párrafo anterior, el apóstol le presentó a la comunidad el Cristo que no puede ser dividido, su crucifixión y el bautismo de ellos. Ahora él se dirige contra aquellos que, si bien no pretenden suplantarlo, se empeñan en hacer más apetecible esa Palabra a la razón humana y natural, adornándola con palabras de humana sabiduría, con una elevada retórica, en fin, los que aprecian más la verbo-